

SESIÓN PLENARIA

18. **Pregunta N.º 1274, relativa a cambios a implementar para hacer frente al incremento de la violencia en la comisión de infracciones por parte de menores plasmado en la memoria anual de la Fiscalía, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1274]**
19. **Pregunta N.º 1275, relativa a actuaciones, inversiones y coordinaciones que se van a poner en marcha visto el incremento de ilícitos penales que se sirven de la informática y redes sociales como se desprende de la memoria anual de la Fiscalía, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1275]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 18 y 19 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1274, relativa a cambios a implementar para hacer frente al incremento de la violencia en la comisión de infracciones por parte de menores, plasmado en la memoria anual de la Fiscalía al día.

Y pregunta número 1275, relativa a actuaciones, inversiones y coordinaciones que se van a poner en marcha, visto el incremento de ilícitos penales que se sirven de la informática y redes sociales, como se desprende de la memoria anual de la Fiscalía, presentadas por D.ª Leticia Díaz Rodríguez del Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra la Sra. Díaz para la formulación de las preguntas.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias vicepresidente.

Las doy por formuladas.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Para la contestación por parte del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Gómez, consejera de Inclusión Social.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidente, señorías.

Permítanme comenzar agradeciendo al grupo proponente estas preguntas. Aunque responder al Grupo VOX exige más conocimiento, pues buenas dosis de intuición, preguntas, abiertas, difusas, que uno no sabe muy bien si se espera una respuesta técnica, filosófica, demagógica o a veces mágica, y es que ya se les ha indicado en otras ocasiones que sería de agradecer que formularán unas preguntas más concretas, pero bueno, insisten en el ministerio.

Dicho esto, entremos en materia. Hablan ustedes de violencia en la comisión de infracciones por parte de menores y que de actuaciones frente a ilícitos penales cometidos en redes sociales, hombre, el Gobierno de Cantabria no dirige la Policía Nacional y no tiene competencias en materia penal, por otra parte, dicho con el debido respeto, ustedes reinterpretan el derecho penal, hablan de violencia en la comisión de infracciones por parte de menores, una expresión que no aparece en el Código Penal ni en ningún manual jurídico penal, mezclan delitos con infracciones, y lo ha aderezado con una vaga preocupación por la violencia juvenil, y es que uno no sabe si estamos ante una pregunta parlamentaria o ante un ejercicio de redacción creativa en el ámbito penal.

Y lo mismo ocurre con su segunda pregunta. Si lo que querían decir ciberdelitos pues lo pudieran haber dicho, porque las redes sociales no sirven al delito, decir esto es como decir lo mismo que una carretera sirve, a quien huye de un robo, pero bueno, creo adivinar que lo que pretenden es que les hagamos partícipes que les pongamos en conocimiento de las políticas preventivas que desarrolla el Gobierno de Cantabria, y así así lo hace con una estrategia interdepartamental, educativa y preventiva frente a la violencia juvenil y a la ciberdelincuencia, y aquí se articula la acción del Gobierno de Cantabria a través de tres ejes fundamentales. La prevención e intervención socioeducativa, la formación y sensibilización en ciberseguridad y la educación digital segura e inclusiva.

En la Consejería de Inclusión, pues llevamos a cabo programas para la prevención y socialización de menores el Programa Teen, que realiza una atención a menores que presentan conductas desadaptativas y de riesgo, este programa pretende prevenir e intervenir intensamente en los comportamientos de riesgo entre la población preadolescentes.

El programa de prevención e intervención en violencia filioparental, mediante talleres, que trabajan con padres e hijos para reducir la violencia hacia los padres, la prevención de menores en situación de riesgo, dedicado a potenciar la formación educativa y laboral de menores en situación de riesgo y también de menores infractores.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 80

27 de octubre de 2025

Página 6447

En concreto, el programa Encuentrax, se centra en la prevención y detención plana de conductas delictivas cometidas mediante redes sociales e Internet.

El aula socioeducativa dedicada a facilitar la educación de menores que han abandonado el sistema escolar para dotarles de formación y evitar la exclusión social.

El programa de intervención educativa, con infracciones e infractores menores de 14 años, para evitar la reincidencia delictiva, abordando el delito desde una perspectiva netamente educativa, o el programa de medidas en medio abierto, implementando nuevos programas de intervención socioeducativa y de medidas en medio abierto, que abordan las causas de la violencia juvenil como las conductas adictivas y los déficits emocionales.

Pero también se llevaba a cabo programas educativos y preventivos de la ciberdelincuencia. El programa CODI se diseñó con el objetivo de reducir la brecha digital y fomentar las competencias digitales en la infancia y en la adolescencia, han participado más de 4.394 niños, y, dentro de los ejes de actuación, se desarrolla el de seguridad, formación sobre Protección de Datos, privacidad y ciberseguridad, en colaboración con la Caixa también se lleva a cabo programas con los personas mayores, que incluye acciones formativas para mejorar las competencias digitales y prevenir los riesgos asociados al uso de Internet y las redes sociales.

Lo mismo respecto a la colaboración con personas mayores mediante el programa mayores conectados, los mayores, abordan la seguridad en el móvil y en Internet la detección de fraudes y bulos y las buenas prácticas en el uso de redes sociales, con el objetivo de proteger a las personas mayores frente a la ciberdelincuencia y promover la inclusión digital segura.

En cuanto a la consejería de educación, también trabaja llevando a cabo la puesta en marcha de la agenda digital. En la agenda digital hay una serie de actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos, con más de 900 acciones formativas, charlas sobre la ciberseguridad, por lo tanto, como le digo, son actuaciones que previenen lo que nos han solicitado.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Sra. Díaz, tiene la palabra para la réplica.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bueno, consejera, si usted hubiera se hubiera molestado en leer parte de la memoria de la fiscalía o del Tribunal Superior de Justicia podría saber exactamente por qué le formulo esta pregunta.

Dice la memoria del Tribunal Superior de Justicia, que hay unos cambios muy potentes en relación con los menores y sobre todo con la gravedad y la naturaleza de los delitos que cometen un incremento de los delitos asociados a las nuevas tecnologías a través de Internet y de las redes sociales así que no hace falta que usted invente nada, léase la memoria ahí se lo van a explicar todo, hablan del acoso, del ciberbullying, de la extorsión bajo amenaza de publicar o enviar imágenes de carácter sexual o errático, encuadrables en el sexting, dicen que es especialmente alarmante en los delitos de lesiones, aparte de su número, el carácter extremadamente violento que presentan en muchos casos, siendo en su mayoría víctimas también menores de edad con empleo de armas blancas, instrumentos peligrosos, agresiones grupales y producción de resultados lesivos, especialmente graves, no lo digo yo, lo dice el tribunal superior de justicia.

Habla de los delitos contra la libertad sexual de la máxima gravedad, en fin, bastaba con que usted se hubiera leído tres páginas de la memoria del Tribunal Superior de Justicia y dos de la memoria de la fiscalía, que por no ser reiterativa no se lo voy a volver a contar.

Mire, usted podía salir en nombre del Gobierno y podía haber me contestado también justicia, porque hay muchas cosas que hacen en este ámbito, podría haber me contestado también el consejero de educación, pero, bueno, pues ha salido usted, entiendo que hablar en nombre del Gobierno, y yo le preguntaba todas esas medidas coordinadas, porque ya le adelanto que muchos de los programas que usted ha mencionado yo ya los conocía, bueno, pues si los resultados con esos programas son estos, que es la grave preocupación por el cambio que se está produciendo en este tipo de delitos, conviene que revisen esas medidas y conviene que las ajusten a una nueva realidad social en los menores, porque si seguimos haciendo lo mismo y los resultados que obtenemos son en fin cualitativa y cuantitativamente mucho peores, algo habrá que cambiar. De eso iba mi pregunta fíjese usted que es fácil.

La realidad ¿cuál es? es que tiene que haber cambios educativos porque usted nos habla de determinados programas, pero parece que la pérdida de autoridad, de padres, de profesores y de instituciones ha generado en nuestra sociedad un vacío que algunos menores están llenando precisamente con violencia, con desafíos y con desprecio de las normas.

A veces también consejera, la tolerancia mal entendida o la ausencia de consecuencias reales han hecho que muchos jóvenes no sepan distinguir entre el bien y el mal, y yo le digo que precisamente una de las cosas que pone de manifiesto el

informe de la fiscalía es que son los menores infractores dependientes, es decir, tutelados por el Gobierno de Cantabria, los que además presentan una mayor incidencia.

Por lo tanto, quiere decir que algo distinto tendremos que hacer en general en la sociedad, pero muy en particular en los menores que dependen concretamente de su consejería y por eso queríamos saber si se van a aumentar determinados recursos que se demandan en estas memorias, si se va a mejorar la coordinación entre los centros educativos y los servicios sociales y por supuesto que hay que pedir refuerzos que no dependen directamente del Gobierno de Cantabria.

Pero me ha dejado absolutamente sorprendido su tono, que usted salga aquí haciéndose la sorprendida, por dos preguntas que, insisto, bastaba con que hubiera tenido usted la diligencia, ya que yo hago referencia a las memorias de la fiscalía o del TSJ, que usted hubiera tenido la curiosidad de mirar que decían esas memorias.

Mire, hace falta una reforma profunda del modelo educativo, que devuelva al respeto al profesor, el papel de la familia. Hay que poner fin a ese todo, vale recuperar el principio básico de que los actos tienen consecuencias. Estamos a tiempo de actuar, consejero, usted es un área esencial para esto de lo que le pregunto.

Si seguimos mirando hacia otro lado, estaremos condenando a una generación a crecer sin límites, sin respeto y sin rumbo. No creo que usted quiera eso. No pedimos represión, lo que pedimos es una autoridad legítima; no pedimos castigos ciegos, pedimos una responsabilidad. Y cuando son las administraciones las que deben ejercerlo y renuncian a ejercer esa autoridad, que es tanto moral como legal, pues la violencia se convierte en el lenguaje cotidiano.

Yo creo que hay mucho, mucho margen de mejora. Fíjese. En materia de ciberdelincuencia está pasando una cosa que yo ya denuncié en esta misma tribuna cuando hablábamos de los medios de la Guardia Civil, y es que no se podía combatir, en este caso, la violencia contra la Guardia Civil con unos medios que ni de lejos pueden alcanzar simplemente a la persecución de los delincuentes. Bueno, pues, en materia de ciberdelincuencia lo que está sucediendo es que los delincuentes se actualizan cada semana y nuestras administraciones siguen atascadas en la burocracia y en la falta de recursos. Lo he dicho en numerosas ocasiones, la evolución tecnológica es muy grande y desde la Administración se tiene que cambiar el concepto y se tiene que dar una vuelta de tuerca para ver cómo conseguimos estar a la altura, como digo, de esos delincuentes que se actualizan tecnológicamente, mientras las administraciones y las personas en general nos quedamos atrás.

Yo creo que necesitamos hacer una política muy firme frente al delito, también en el mundo digital, porque defender la seguridad en la calle y en la red es defender la libertad de todos y por eso es por lo que yo le hacía estas..., pensaba que inocentes preguntas, que parece, han sentado usted muy mal.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, si desea dar la réplica tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Le reitero que, si quieren respuestas concretas, esfuércese en hacer las preguntas. Porque miren, no es que la tenga, no la tengo estudiado, la tengo subrayada y ahora usted me pregunta por el informe de la Fiscalía, se le ha olvidado decir el año, yo he tenido, bueno, pues repasándome varios años. El informe de la Fiscalía de lo que usted dice no dice nada.

Y ahora sale aquí y me habla del informe del Tribunal Superior de Justicia, que me ha pedido sobre el informe de la Fiscalía. Y cuando habla de violencia, mire usted, en la página 42. Le he preguntado a lo que adivino, que usted me ha preguntado. Ahora cambia.

Le digo, seguimos trabajando, más que ustedes las preguntas.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.